

Fecha: 17 DE OCTUBRE DEL 2022
Núm. De Requisición: 221296
Partida Presupuestal: 61201

Proveedores															
			Nombre de Proveedor No.1		Nombre de Proveedor No.2		Nombre de Proveedor No.3								
			RAZON SOCIAL : LOMAS Y PROYECTOS		RAZON SOCIAL : INTERIOR CAPITAL		RAZON SOCIAL : LADRILLOS Y MAS								
			TELEFONO : 331605143		TELEFONO : 3312610969		TELEFONO : 3314283260								
			CONTACTO: GUSMORO CONTRERAS		CONTACTO: ING ALEJANDRO		CONTACTO: VENTAS								
No.	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (costo sin IVA)		Costo Total (sin IVA)		Precio Unitario (costo sin IVA)		Costo Total (sin IVA)		Los productos gravan IVA? SI NO	PRECIO "UNITARIO"		
				Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	Precio "Máximo" de referencia	Precio "Mínimo" de referencia		Medio del precio de los bienes		
1	ESTRUCTURA-CUBIERTA PARA TALLER MECANICO A BASE DE CIMENTACION ESTRUCTURA SOPORTE METALICO ESTRUCTURA TENSALONARIA SEGUN ESPECIFICACIONES ANEXAS. EN LAS OFICINAS GENERALES DEL DIF ZAPOPAN, TERMINADO EN PINTURA COLOR SEGUN A ESPECIFICAR DEBERA REALIZAR ADEMAS DE LO ANEXO ESTUDIO DE MACANICA EN SUELO DE SITIO CALCULO ESTRUCTURAL PROYECTO ESTRUCTURAL MEMORIA DE CALCULO DEL INGENIERO RESPONSABLE COPIA DE CEDULA PROFECIONAL Y REGISTRO DE OPZ NO MODIFICAR DISEÑO ARQUITECTONICO PROPORCIONADO. LA FORMA Y SECCION DE LA ESTRUCTURA METALICA PUEDE VARIAR SEGUN RESULTADO DE CALCULO SIN EMBARGO LAS SECCIONES NO DEBEN SER MENORES MAS SI PODRAN SER MAYORES EN ELEMENTOS A RESULTAR DEL CALCULO SE EJECUTARA EL TRABAJO SEGUN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO ESTRUCTURAL RESULTANTE CONSIDERAR COSTOS DE POSIBLES MODIFICACIONES DISEÑO POR ARBOLADO Y DUCTERIA SUBTERRANEA FIANZA DE GARANTIA POR VICIOS OCULTOS TERMINADO EN COLOR SEGUN DISEÑO INCLUIDO.			\$ 360,690.00	\$ 360,690.00	\$ 407,697.00	\$ 407,697.00	\$ 604,524.00	\$ 604,524.00				\$ 604,524.00	\$ 360,690.00	\$ 457,637.00
2															
3															
4															
				Subtotal	\$ 360,690.00	Subtotal	\$ 407,697.00	Subtotal	\$ 604,524.00				\$ 604,524.00	\$ 360,690.00	\$ 457,637.00
				IVA	\$ 57,710.40	IVA	\$ 65,231.60	IVA	\$ 96,724.00						
				Total	\$ 418,400.40	Total	\$ 472,928.60	Total	\$ 701,248.00						

CONDICIONES DE PAGO DEL PROVEEDOR

60% DE ANTICIPO	60% DE ANTICIPO	60% DE ANTICIPO
-----------------	-----------------	-----------------

-Esto esta malo

Presupuesto asignado por R. Financieros: \$550,000.00

I	DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 13 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ARTICULOS 35, 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUEDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS (DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR ANEXO AL PRESENTE SE INTEGRALA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

De no cumplir con los resultados establecidos se tendrá como no presentada

Manifiestamos bajo protesta de decir verdad que la información contenida tanto en la presente carátula como todos los anexos que integran la presente Investigación de Mercado, son verídicos y quienes firmamos nos hacemos responsables de los procedimientos Legales, Penales y Administrativos que se generen en caso de falsear o alterar información, esto bajo las Leyes y Normativas aplicables en la materia.

Anexo a este formato, se presenta evidencia de cumplimiento de los numerales de conformidad con los Artículos 35, 36 y 37 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco y al Artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ALEJANDRO ACOSTA CARRILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

NOTA: Se deberá de presentar la información de esta forma mediante a este formato de evidencias donde desglose cada uno de los numerales contenidos en los Artículos 35, 36 y 37 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco y al Artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la normatividad vigente al momento de la elaboración de la Investigación de Mercado, el no presentarlo con las evidencias o mostrarlas según sea el caso, será motivo de incumplimiento y por tanto no podrá ser realizado el proceso de adquisición.

5301858